

**INFORME DE CUMPLIMIENTO
PLAN ANUAL DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO 2022**

Introducción

Con la finalidad de dar cumplimiento al artículo 26 de la Ley de Archivos para el Estado de San Luis Potosí, la Coordinación de Archivos de los Servicios de Salud de San Luis Potosí, presenta el Informe Anual de Cumplimiento del Plan Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) para el ejercicio anual 2022.

Asimismo, derivado de la evaluación de los avances en la ejecución de las acciones proyectadas, se advierte que algunas de las mismas, se vieron afectadas por factores interinstitucionales y fuera del ámbito de competencia de la Coordinación de Archivos.

Resultados

Por lo anterior, se presenta la siguiente tabla que contiene las actividades proyectadas, así como el nivel de cumplimiento registrado en cada una.

No	Actividad	Descripción	Nivel de Cumplimiento
1	Realizar transferencias primarias	<ul style="list-style-type: none"> Se realizó la totalidad de transferencias solicitadas tanto primarias como secundarias. Se brindaron asesorías en materia de transferencias primarias y secundarias al personal de Servicios de Salud. Se apoyó a las áreas en los procesos de transferencias. 	100
2	Eliminar documentos de tipo comprobación administrativa inmediata	<ul style="list-style-type: none"> Se capacitó sobre el tema de Expurgo y Descarte Bibliográfico, a fin de concientizar sobre la documentación susceptible de eliminación. Se llevaron a cabo mesas de trabajo carácter práctico, para el procedimiento de expurgo y descarte bibliográfico. 	100
3	Actualizar semestralmente el inventario	<ul style="list-style-type: none"> Se brindaron asesorías en materia de realización de inventarios documentales. Se apoyó a las áreas en los procesos de realización de inventarios de archivo de trámite y concentración. 	100



4	Actualizar semestralmente la guía simple de archivos	100
5	Formalizar una baja documental	100
6	Capacitación en materia de archivos	100
7	Inscripción en el Registro Nacional de Archivos	100

- Se realizaron revisiones a fin de determinar la necesidad de actualizar la Guía Simple de Archivos.

- Se realizó análisis en el cual se advirtió que el trámite de baja documental en el ámbito local no se encuentra regulado, derivado de inconsistencias y al no encontrarse debidamente homologada la Ley local con la Ley General de Archivos.

- Se realizaron 54 mesas de trabajo para concientizar en materia de archivos a más de 130 servidores públicos.
- Se realizaron diversas capacitaciones en materia de archivos con un alcance de más de 150 servidores públicos.
- Se firmaron compromisos para realizar las siguientes actividades:

- ✓ Expurgo y Descarte Bibliográfico.
- ✓ Mapa Topográfico.
- ✓ Inventario de Tramite.
- ✓ Etiquetado de Carpeta Lefort con el logo del gobierno actual.
- ✓ Trabajos de archivo como son: foliar, carátula de expediente, caratula de legajo, caratula de lomo de legajo, caratula de caja de archivo, libros de agentes contaminantes, amarrar el legajo con rafia.

- Se realizó el registro ante el Archivo General de la Nación.

Áreas de Oportunidad

Derivado del análisis realizado a través de los Formatos de Diagnóstico, resaltan las siguientes observaciones, las cuales, se presentan como áreas de oportunidad a fin de atenderlas en el ejercicio anual presente.



- Revisión de Archivo en las áreas administrativas de los Hospitales Generales.
- El cambio de lugar del Archivo de Concentración debido al aumento en la demanda de resguardo de archivo de concentración.
- Análisis y actualización del Cuadro General de Clasificación Archivística y el Catálogo de Disposición Documental.

Elaboró:



C.P. Ma. Guadalupe De Ávila Cabrera
Coordinación de Archivos